



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
29 de marzo de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2010

Tema 7 c) del programa provisional\*

**Cuestiones de coordinación y de programas  
y otras cuestiones: cooperación internacional  
en la esfera de la informática**

## Cooperación internacional en la esfera de la informática

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 2007/14 del Consejo Económico y Social, en que se pidió al Presidente del Consejo que convocara por otro año más al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática para que este siguiera tratando de hacer de puente, en lo que respectaba a la tecnología de la información, entre las nuevas necesidades de los Estados Miembros y las medidas que tomase la Secretaría.

En el informe se subraya la constante cooperación entre el Grupo de Trabajo y la Secretaría, la cual ha dado lugar a mejoras prácticas en materia de tecnología que facilitan la labor de los Estados Miembros y los observadores de las Naciones Unidas, así como de las organizaciones no gubernamentales acreditadas ante las Naciones Unidas.

---

\* Véase E/2010/100.



## **I. Introducción**

1. En su resolución 2007/14, el Consejo Económico y Social pidió al Presidente del Consejo Económico y Social que convocara por otro año más al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática para que pudiera cumplir debidamente, dentro de los límites de los recursos existentes, lo dispuesto en las resoluciones del Consejo relativas a la cooperación internacional en la esfera de la informática, y para que facilitara la puesta en práctica de las iniciativas que estuviera tomando el Secretario General para la utilización de la tecnología de la información.

2. En el párrafo 2 de su resolución 2009/9, el Consejo Económico y Social solicitó al Grupo de Trabajo que siguiera tratando de hacer de puente entre las nuevas necesidades de los Estados Miembros y las medidas que tomara la Secretaría, y solicitó también al Grupo de Trabajo que estudiara su función, su condición y su mandato en el futuro y que elaborara conclusiones al respecto. El Grupo de Trabajo ha seguido colaborando estrechamente con la Secretaría para canalizar en la práctica los recursos existentes a fin de atender de la mejor manera posible las necesidades de los Estados Miembros, los observadores y las organizaciones no gubernamentales relativas al uso cotidiano de la tecnología de la información en la labor de la comunidad diplomática de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo seguirá examinando y debatiendo su función, su condición y su mandato en 2010 y reflejará todas las conclusiones resultantes en su próximo informe.

3. Reconociendo la importancia estratégica de la tecnología de la información y las comunicaciones como instrumento imprescindible para la reforma, la Asamblea General, en su resolución 60/283, decidió establecer el puesto de Oficial Principal de Tecnología de la Información. El Oficial Principal, a petición de la Asamblea General, y en consulta con las partes interesadas, elaboró una estrategia general de tecnología de la información y las comunicaciones para la Secretaría (véase A/62/793 y Corr.1), que fue aprobada por la Asamblea General en su resolución 63/262. En la misma resolución, la Asamblea también estableció la nueva Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, que está formada por la antigua División de Servicios de Tecnología de la Información del Departamento de Gestión y algunos puestos informáticos de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Como parte de su estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones para toda la Secretaría, la nueva Oficina contribuirá a proporcionar un marco para mejorar la cooperación internacional de la Secretaría en el ámbito de la informática.

## **II. Colaboración entre el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática y la Secretaría**

4. El Grupo de Trabajo Especial de composición abierta y la Secretaría han seguido colaborando eficazmente. En 2009-2010 la colaboración siguió centrándose en la celebración de reuniones oficiosas relacionadas concretamente con las actividades de cooperación entre el Grupo de Trabajo y la Secretaría.

5. La Secretaría y el Grupo de Trabajo siguen colaborando intensamente en cuanto a las herramientas para desarrollar sitios web y comparten la responsabilidad de crear y mantener páginas web y actualizar la documentación.

6. Con el asesoramiento del Grupo de Trabajo, la Secretaría ha seguido trabajando para sacar el máximo provecho de Candiweb, el sitio web creado para apoyar los procesos de elección de los órganos de las Naciones Unidas. Dentro de los límites de los recursos existentes, la Secretaría sigue recurriendo a la participación de voluntarios, funcionarios de la Secretaría y personal de las misiones permanentes para las tareas de creación/mantenimiento y apoyo del sitio.

7. Además, el Grupo de Trabajo, en asociación con la Secretaría y la Universidad de Harvard, organizó una serie de seminarios web sobre derecho internacional humanitario. El objetivo de esa serie fue utilizar tecnologías de colaboración en línea que no insumieran recursos para que la comunidad diplomática, tuviera acceso remoto a seminarios de su interés desde distintos lugares del planeta. Los seminarios interactivos, que se realizaron desde salas de conferencias de la Secretaría, brindaron un acceso privilegiado a foros académicos y expertos mundiales. En 2009 participaron en la serie más de 100 delegados y miembros de la comunidad de organizaciones no gubernamentales.

### **III. Conectividad y acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones**

8. La Secretaría ofrece conectividad inalámbrica (Wi-Fi) y puntos de acceso directo a Internet para uso de los delegados en los espacios públicos y las salas de conferencias de la Sede de Nueva York. Se elaborarán planes para ajustar la cobertura Wi-Fi durante la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura, a fin de dar continuidad a este servicio en las reuniones, las conferencias y los actos que tengan lugar, así como para mantener el acceso a recursos y herramientas como Candiweb y el portal de los Estados Miembros.

### **IV. Servicios de tecnología de la información**

9. La Secretaría y el Grupo de Trabajo siguieron colaborando con respecto a Candiweb, el sitio web para apoyar los procesos de elección de los órganos de las Naciones Unidas. Candiweb se vale de servicios que ya presta la Secretaría y su mantenimiento es responsabilidad compartida de la comunidad diplomática y la Secretaría, bajo la coordinación del Grupo de Trabajo. En 2009, la Secretaría incorporó una nueva herramienta para mejorar el acceso a Candiweb y facilitar su uso, y seguirá prestando apoyo e introduciendo mejoras a esta útil herramienta para los funcionarios electorales.

10. En respuesta a la resolución 61/266 de la Asamblea General, en la cual la Asamblea alentó a la Secretaría a formular y aplicar medidas que no influyeran en los costos para brindar a los Estados Miembros acceso en condiciones de seguridad a la información a la que en ese momento sólo se podía acceder en la Intranet de la Secretaría (iSeek), la información pertinente publicada en iSeek se ha difundido también a través del portal de los Estados Miembros deGATE ([www.un.int](http://www.un.int)). El Departamento de Información Pública actualiza el portal deGATE diariamente,

tanto en francés como en inglés, proporcionando acceso unificado a recursos informativos esenciales y a servicios y herramientas específicos para los delegados en la Sede. En 2009 y 2010, la nueva información publicada incluyó detalles fundamentales sobre la gripe por el virus A (H1N1), el plan maestro de mejoras de infraestructura y el acceso seguro a los directorios telefónicos. Entre abril y diciembre de 2009, 66.323 visitantes accedieron al portal 208.667 veces.

11. La Secretaría ofrece servicios de sitio web y un sistema de gestión de contenido web estándar a unas 60 misiones permanentes. Dichos sistemas racionalizan los procedimientos y proporcionan una interfaz fácil de usar para actualizar y mantener el contenido de los sitios web de las misiones permanentes, al tiempo que garantizan una mayor seguridad de la información.

12. La Secretaría sigue prestando servicios de correo electrónico a las misiones permanentes. En este momento, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones provee 1.184 direcciones de correo electrónico en cuatro servidores dedicados para el sistema estándar utilizado en la Sede (Lotus Notes). El sistema de correo electrónico está disponible 24 horas al día, los 7 días de la semana; la copia de seguridad se actualiza diariamente. Todos los mensajes de correo electrónico se analizan para detectar virus, programas dañinos y mensajes no solicitados. El servicio técnico está disponible durante el horario normal de oficina.

13. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, en colaboración con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, puso en funcionamiento un centro de recursos de tecnología de la información y las comunicaciones para los delegados durante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. El centro se ubicó convenientemente en una sala contigua al Salón de la Asamblea General y sirvió como punto central de contacto para los delegados que necesitaran información o apoyo informático. Durante el primer año, el centro brindó servicios a 45 delegaciones y dio curso a 531 solicitudes individuales de diversos servicios, así como a numerosas solicitudes informales de distintos tipos de asistencia. Estas solicitudes, formuladas por embajadores y delegados encargados de las tareas diplomáticas esenciales de sus naciones, incluyeron asistencia sobre acceso seguro a Internet, preparación de documentos, préstamo de computadoras portátiles, servicios de escaneado, envío por fax e impresión de documentos y ayuda para ubicar los documentos oficiales necesarios. El centro sigue funcionando todo el año y atiende las necesidades específicas de una amplia gama de usuarios de la comunidad diplomática.

14. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias está desarrollando un sistema para que los Estados Miembros se enteren inmediatamente de la publicación en el Sistema de Archivo de Documentos (ODS) de cualquier documento que sea pertinente para sus intereses nacionales o que se refiera cualquier cuestión que hayan patrocinado en las Naciones Unidas. Este sistema, eSubscription, amplía las funciones del ODS mediante el envío automático de un mensaje con el enlace a cualquier documento publicado recientemente y que cumpla los criterios de selección del usuario. El usuario puede seleccionar uno o más tipos de documentos, entre siete categorías disponibles, así como palabras clave, como “derechos humanos”, o el nombre de un país o una persona.

15. En 2009, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias implementó un sistema electrónico para el Servicio de Protocolo y

Enlace con el fin de facilitar la tramitación de las solicitudes de acreditación y visados cursadas por los Estados Miembros.

16. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones sigue mejorando las funciones del ODS a través de una importante ampliación de su capacidad de búsqueda. Se ha instalado una nueva interfaz que hace posible utilizar funciones avanzadas de búsqueda en texto completo y metadatos para todos los documentos del ODS en los seis idiomas oficiales. Estas funciones avanzadas incluyen la posibilidad de buscar varias palabras a la vez, una expresión exacta o cualquier palabra de una serie, excluir cualquier palabra o expresión, y hacer búsquedas solamente en los títulos de los documentos. La nueva interfaz también permite que el usuario establezca un canal RSS y pueda codificar los metadatos de los documentos. La nueva capacidad de búsqueda hace uso de la aplicación Google Search Appliance (GSA), configurada para realizar búsquedas solo en los documentos del ODS. Esta solución se puede adaptar fácilmente (en caso de aumento o disminución del número de usuarios o documentos) y tiene varias opciones configurables, como seguridad, compatibilidad con el protocolo LDAP, ingreso único al sistema, etc. Estas mejoras constituyen la primera fase de un amplio plan para modernizar el ODS, ampliar sus funciones y mejorar su funcionamiento.

17. Además de la mejora del ODS, el Servicio de Gestión de los Conocimientos de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones está trabajando en una serie de proyectos importantes para mejorar el intercambio y el acceso a la información y los documentos de las Naciones Unidas. Tras la realización con éxito de un ensayo en la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se puso en funcionamiento en la Secretaría una herramienta de colaboración para intercambiar información e ideas entre equipos dispersos mediante un espacio de trabajo común en la web, el cual permite la redacción colaborativa y el acceso remoto a los documentos. Esta nueva herramienta ha sido utilizada para mejorar Candiweb y se ha puesto a disposición de las Comisiones Quinta y Sexta de la Asamblea General y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Otra iniciativa se centra en mejorar la gestión de la información para que esta sea más fácil de encontrar. Se está diseñando una plataforma común para la gestión sistemática y normalizada de la información de las Naciones Unidas, lo que dará lugar a una mejor organización, acceso y capacidad de búsqueda de la información gracias a la aplicación de políticas, taxonomías estándar, metadatos comunes y etiquetas normalizadas. Una vez realizadas las pruebas piloto, la plataforma estará disponible en toda la Secretaría.

## **V. Capacitación, apoyo y sensibilización**

18. El Grupo de Trabajo sigue esforzándose por dar a conocer sus actividades y poner en línea paulatinamente los resultados de su labor en este ámbito. El manual sobre servicios de Internet para las delegaciones se ha actualizado y se ha incorporado al portal de los Estados Miembros (deleGATE).

19. El Grupo de Trabajo y la Secretaría siguen analizando la posibilidad de establecer un foro en que la comunidad diplomática y la Secretaría puedan intercambiar información y opiniones sobre el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones en la Secretaría, en particular estrategias e iniciativas, y que sirva como extensión de la labor de sensibilización del Grupo de

Trabajo y tienda un nuevo puente entre los Estados Miembros y la Secretaría en esta esfera.

20. La Biblioteca Dag Hammarskjöld sigue mejorando sus programas de capacitación en gestión y uso de la documentación de las Naciones Unidas, así como en el uso de las bases de datos y los recursos en línea, tanto de las Naciones Unidas como de terceros. Las delegaciones se han beneficiado de las sesiones personalizadas de entrenamiento y los programas colectivos especiales organizados en el marco de la iniciativa de gestión personal de los conocimientos, que presta asistencia en el uso de las herramientas y los recursos de manejo de la información.

21. En colaboración con diversos asociados, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) ofrece una amplia gama de cursos en línea, algunos en español y francés, entre ellos sobre diplomacia multilateral, capacitación para el personal de mantenimiento de la paz en la etapa previa al despliegue, finanzas públicas y comercio, y derecho ambiental. Solo en 2009, un total de 2.603 beneficiarios recibió capacitación en línea. En Nueva York, el Instituto ofreció a los delegados cursos básicos de informática a través de su programa continuo de enseñanza de tecnología de la información. El UNITAR también está desarrollando un sitio web sobre metodologías de capacitación, métodos de aprendizaje e instrumentos basados en los principios de la educación para adultos. Diseñado con la tecnología web 2.0, este sitio estará disponible para el sistema de las Naciones Unidas en general. Además, el UNITAR desarrolló el concepto de una plataforma única para los servicios de capacitación relacionados con el cambio climático y es el organismo que alberga esa plataforma.

22. La Secretaría brinda apoyo técnico a través del centro de atención al usuario de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones cuando surgen problemas con cualquiera de los servicios proporcionados o la infraestructura. En 2009, el centro de atención al usuario tramitó más de 2.000 órdenes de trabajo para las misiones permanentes, incluidos informes de incidentes y problemas, solicitudes de servicio y mantenimiento preventivo.

23. La Secretaría sigue reacondicionando las computadoras personales excedentarias y repartiéndolas a las misiones permanentes de acuerdo con las orientaciones generales del Grupo de Trabajo. En el anexo del presente informe figuran estadísticas sobre el equipo informático donado a las misiones permanentes en 2009.

**Anexo****Equipo informático donado a las misiones permanentes  
en 2009**

<i>Equipo</i>	<i>Cantidad</i>
Computadoras . . . . .	1 269
Monitores . . . . .	1 099
Impresoras . . . . .	452
Otros aparatos . . . . .	87
<b>Total . . . . .</b>	<b>2 907</b>